

ACTA DE LA SESIÓN 353 DEL DÉCIMO NOVENO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 5 DE MARZO DE 2012.

PRESIDENTA: Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez Villalobos

SECRETARIO: Ing. Darío Eduardo Guaycochea Guglielmi

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Consejo informó que la Mtra. Maruja Redondo Gómez, Jefa del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, no asistiría a la Sesión y en su lugar acudiría el Mtro. Sergio Héctor Barreiro Torres, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del RIOCA.

Acto seguido, se pasó lista de asistencia y con la presencia de 39 miembros se dio inicio a la Sesión 353, siendo las 16:15 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. José Alberto Islas Labastida solicitó un minuto de silencio por el fallecimiento del Ing. Mario Gómez Villeda, profesor del Área de Mecánica.

Acto seguido la Presidenta preguntó si había algún comentario respecto al orden del día y al no haber comentarios, lo sometió a consideración del pleno, el cual fue aprobado por unanimidad.

**Acuerdo 353.1
Aprobación del Orden del Día**

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 352, CELEBRADA EL 03 DE FEBRERO DE 2012.

La Presidenta preguntó si había algún comentario.

El Mtro. Luis Carlos Herrera solicitó un cambio en una de sus intervenciones, por lo cual enviaría una precisión al respecto para que ésta fuera incorporada.

Por otro lado, la Mtra. Luisa Gabriela del Valle aclaró que previamente acudió a la Oficina Técnica del Consejo para aclarar directamente una de sus intervenciones .

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle dijo que en el punto de asuntos generales, no se había mencionado que después de la intervención del Dr. Alberto Rubio Ponce, ella había hecho ciertas acotaciones referentes a lo que es la autonomía y con respecto a que no había estado de acuerdo en que no se les hubiese dado la palabra a los consejeros divisionales y que esto no había aparecido en el acta.

Al no haber más comentarios, la Presidenta del Consejo señaló que se revisaría la grabación a efecto de hacer los ajustes correspondientes y sometió a consideración del pleno el Acta de la Sesión 352, la

cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 353.2
Aprobación del Acta de la
Sesión 352, celebrada el 03 de febrero de
2012, con modificaciones.

4. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN PARCIAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN REFERENCIA A LA PROPUESTA DE CREACIÓN DEL ÁREA DE DERECHOS HUMANOS Y ALTERNATIVIDAD JURÍDICO SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE DERECHO, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.**

La Presidenta solicitó a la Mtra. Verónica Huerta presentar el Dictamen de la Comisión, documento que forma parte del expediente de esta Sesión.

Una vez presentado el Dictamen, la Presidenta preguntó si había algún comentario.

El Dr. José Alfredo Sánchez resaltó la labor de los profesores involucrados en la propuesta, explicó que tenían ya algún tiempo trabajando en un tema que es relevante para el país y destacó el hecho de que después de 15 años el Departamento de Derecho pudiera tener un área de investigación. Finalmente, dijo que llamaba la atención en la propuesta la interdisciplina, multidisciplina y transdisciplina, lo cual se observaba en sus diplomados e investigaciones y que desde el Consejo Divisional tales aspectos ya habían sido valorados.

El Mtro. Víctor Hugo Lares comentó que hacía 17 años que en el Departamento de Derecho no se tenía un área. Dijo que en su plan de trabajo al ser designado Jefe del Departamento, se propuso la creación de áreas de investigación. Señaló que ésta propuesta era el resultado del trabajo arduo del colectivo de investigación, que de ser aprobada el área llevaría el nombre de Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico Social. Destacó el trabajo de todos los miembros del colectivo de investigación, a través del estudio de las tradiciones y de los derechos indígenas de Oaxaca y su trabajo en el Seminario Ikeda por la Paz, la Sustentabilidad y los Derechos Humanos que encabeza el Dr. Eduardo Torres Maldonado. Situó la importancia del grupo, al recuperar parte de la esencia de nuestro país como heredero de grandes tradiciones culturales.

La Presidenta del Consejo destacó que el grupo que presenta la propuesta, tiene una habilitación que les permite generar y aplicar el conocimiento, experiencia en docencia, compromiso institucional, una intensa vida colegiada, misma que se hace patente a través de en los eventos en que participan, tales como, redes académicas y una vinculación social con organismos e instituciones nacionales y extranjeras. Además señaló que podrán incidir en la formación de recursos humanos, ya que también colaboran en el posgrado.

Hizo referencia al trabajo de asesoría que el grupo realiza en temas como es la trata de personas en Chiapas. Comentó que en lugares donde la ley no llega o sus habitantes aplican su propia ley, el Departamento de Derecho y el grupo de profesores referidos, desde la Universidad habían podido

incidir para resolver casos de injusticia.

La Dra. Beatriz García comentó que había participado en las comisiones encargadas de analizar la propuesta, tanto del Consejo Divisional como del Consejo Académico, y que la misma contenía todos los elementos necesarios; que el tema de los Derechos Humanos reflejaba la pertinencia social del área y que representaba lo que debería estarse discutiendo en una universidad pública, dijo sentirse orgullosa de pertenecer a esta Universidad.

Por último, señaló que la propuesta estaba completa. Que era un grupo de investigación que había trabajado intensamente y presentaba resultados palpables, desde los seminarios en los que participan, las publicaciones, los proyectos que han trabajado con otras instituciones de educación superior tanto nacionales como internacionales, así como dentro del propio departamento. Comentó que la propuesta había sido revisada rigurosamente y que desde el punto de vista de la comisión se tenían todos los elementos para presentar el dictamen en que se recomendaba su aprobación.

La Mtra. Lilia Carbajal comentó que felicitaba al grupo ya que durante la estancia que tuvo como consejera divisional siempre mostraron su disponibilidad para atender las observaciones que se les hicieron en su momento. Mencionó que en ocasiones los trayectos para llegar a consolidarse como área se convierten en un camino tortuoso y que había profesores que mejor desistían.

Señaló que era bueno tener una propuesta consolidada, además le parecía que era un grupo que había trabajado fuerte para tener claros sus objetivos. Felicitó a las comisiones del Consejo Divisional y del Consejo Académico por procurar alentar a los miembros de los distintos grupos a la transición de grupos a áreas de investigación y agregó que debería ser una actitud permanente en las comisiones.

La Dra. Alejandra Sabido se sumó a las felicitaciones y señaló que había formado parte de la comisión que evaluó la propuesta, señaló que ésta destaca por su cruce disciplinar y su solidez, mismas que podían constatarse por los dictámenes presentados por los evaluadores externos a la propuesta. Comentó que el último informe que presenta la UNESCO respecto al estado actual de las ciencias sociales en el mundo, se hace referencia a que en ocasiones no existe una articulación entre un compromiso social de los científicos sociales con los problemas que nos atañen globalmente y que la propuesta del área sí muestra un fuerte compromiso social.

El Lic. José Aurelio Carrera comentó que el planteamiento que hacen los solicitantes de la creación del área se revisó punto por punto, así como todos los requisitos necesarios para poder consolidar la propuesta. Destacó el trabajo de los integrantes del grupo como son: el Dr. Carlos Durán Alcántara, el Dr. Eduardo Torres Maldonado, la Mtra. María de Jesús Rodríguez Guerrero, entre otros, y comentó sobre las jornadas de trabajo que han tenido en el Estado de Oaxaca y el trabajo que han hecho en conjunto, felicitó al colectivo de profesores. Por último solicitó el uso de la palabra para el Dr. Eduardo José Torres Maldonado.

La Presidenta sometió a la consideración del pleno el uso de la palabra para el Dr. Eduardo José Torres Maldonado, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Eduardo José Torres, miembro del colectivo, agradeció a los miembros del Consejo Académico y compartió algunas reflexiones. Mencionó que el grupo tenía 15 años trabajando como colectivo, refirió que durante ese tiempo habían logrado interconexiones con muchos académicos, con redes

que fueron surgiendo y además que uno de los grandes problemas que tuvieron hacia una década era el hecho que pudieran aceptar que trabajaban en interdisciplina, transdisciplina y multidisciplinariamente, lo cual había sido complejo en un momento debido a que los criterios rígidos empleados por los comités de evaluación.

Hizo referencia a los complejos problemas de los movimientos sociales, asimismo, señaló la importancia para dar voz a aquéllos que no la tenían y al hecho de que aún persisten los prejuicios en el campo de los derechos humanos. Comentó que en México es particularmente crítico el tema de los derechos de los indígenas y que las investigaciones del colectivo se han orientado en ese sentido. Señaló que el componente indígena es el sustrato social originario del cual emerge el México mestizo y dijo que plantearlo en la mesa era sencillo pero llevarlo a la práctica fue complejo, particularmente en el mundo del derecho. Comentó que el campo de los derechos humanos es complicado por la herencia colonial y que México sigue siendo una sociedad en la cual persiste la discriminación, agregó que romper las barreras es una lucha difícil, comprometida y peligrosa. Indicó que México tiene el mayor índice de atentados, homicidios y secuestros en contra de los defensores de derechos humanos.

Dijo que en el grupo colectivo han tenido que ser realistas, ya que son el principal nicho civilizatorio donde se ha podido poco a poco ampliar las fronteras de la paz, de la educación, la cultura, la ciencia, el arte y la tecnología. Además comentó que se le quiso dar voz a los acallados por varios siglos, darles derechos a los marginados, gestionar convenios institucionales para discapacitados para que tuvieran mejores oportunidades laborales y educativas, protección a la niñez, a los ancianos y seguridad, protección jurídica a las mujeres y diversos grupos vulnerables del país.

Comentó que hubo problemas internos en el Departamento de Derecho y que la representante del personal académico ante el Consejo Divisional votó en contra de la formación del área, pero que sin embargo, se propusieron como objetivo consolidar el trabajo colectivo en la actual gestión.

Dijo que una institución como ésta tiene la posibilidad de abrirse al mundo y generar canales de oportunidad para los más desfavorecidos y ese fue el compromiso del área que se pretende crear y que seguirán en ese camino, además que el campo de los derechos humanos es vasto aunque peligroso en varias partes del mundo. Finalmente dijo que esperaba que todos los miembros del consejo pudieran ayudarlos a consolidar lo que había sido una meta y un sueño que esperaban lograr en el siglo XXI.

Agregó que estaba por celebrarse un convenio del colectivo con la Universidad de Soka, Japón.

El Lic. Aurelio Carrera pidió la palabra para el Dr. Carlos Durand Alcántara.

La Presidenta sometió a consideración del pleno el uso de la palabra para el Dr. Carlos Durand Alcántara, lo cual fue aprobado por unanimidad.

El Dr. Carlos Durand agradeció a todas las instancias y comentó que plantearse una tarea de esta índole no había sido fácil, además que había sido un trabajo en equipo que dependió de la intervención de distintos actores.

Asimismo, expresó a todos los consejeros su agradecimiento por su benevolencia, sus comentarios y señaló sentirse alagado junto con su grupo de investigación. Comentó que por parte de las

comunidades de la mixteca alta se contaba con un reconocimiento por la labor social y académica realizada por la Universidad Autónoma Metropolitana.

Pidió observar los resultados y el perfil de los integrantes del núcleo, quienes en su mayoría estaban en el Sistema Nacional de Investigadores, asimismo, señaló los reconocimientos brindados por la Universidad. Explicó que se estaba trabajando en instaurar una maestría con cinco líneas de especialización.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle señaló que en relación a lo comentado por el Dr. Torres, ella había tenido la oportunidad de participar en un seminario y que efectivamente tenían el motor de la transdisciplina e interdisciplina, que complementaban los aspectos jurídicos, derechos humanos y derechos de las mujeres con muchos otros aspectos. Señaló que era una gran oportunidad para la Institución de contar con esta área. Finalmente, felicitó a todos los involucrados.

El Sr. Alejandro Sánchez se unió a las felicitaciones, además dijo que en un país donde hay tantas muertes, desaparecidos y donde ser integrante de una etnia o tener una preferencia sexual distinta a la de los demás, seguía siendo motivo de discriminación y persecución, era muy importante contar con un área de derechos humanos que surgiera de una universidad pública.

Al no haber más comentarios, la Presidenta del Consejo sometió a consideración del pleno el Dictamen de la Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 353.3
Creación del Área de Investigación de Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico Social en el Departamento de Derecho, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- 5. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO, PARA LA COMISIÓN ENCARGADA DE EVALUAR Y, EN SU CASO, MODIFICAR LOS CRITERIOS PARA LA CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN, EN SUSTITUCIÓN DEL PROF. FEDERICO JOSÉ CHAO FUENTE, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**

La Presidenta solicitó al sector del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño alguna propuesta para completar la integración de la *Comisión encargada de evaluar y, en su caso, modificar los Criterios para la creación, modificación y supresión de áreas de investigación.*

El Secretario del Consejo recordó que en la sesión anterior se había abordado un punto relativo a las inasistencias de la Mtra. Lilia Carbajal a tres sesiones del Consejo Académico y que de acuerdo al Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, las inasistencias al pleno se podrían justificar, no así las inasistencias en comisiones. Dijo que cuando un miembro de una comisión de un órgano colegiado incurre en tres inasistencias consecutivas o cinco no consecutivas en el periodo de un año, causa baja de manera automática.

Que en este caso el Lic. Federico Chao, no había asistido a las reuniones de la Comisión, correspondientes al 29 de noviembre de 2011, 20 de enero y 8 de febrero de 2012, razón por la que

se solicitaba su sustitución.

El Mtro. Luis Carlos Herrera refirió que el Lic. Federico Chao le había comentado que no había recibido aviso en dos ocasiones y que lo mismo lo había comentado con el Secretario de Unidad.

El Secretario del Consejo dijo que en el caso del Lic. Federico Chao se tenía el documento firmado de recibido en la Jefatura del Departamento y ésta es la que asume el compromiso de avisarle al profesor, asimismo, dijo que se procuraría que independientemente de la comunicación por escrito se avise a los miembros de la comisión vía telefónica o correo electrónico, un día antes y el mismo día de la reunión.

Por su parte, la Presidenta del Consejo pidió a todos la necesidad de revisar el correo institucional y pidió el apoyo de las jefaturas de los departamentos para hacerles llegar la información a los consejeros.

La Mtra. Verónica Huerta aclaró que por parte de su jefatura, le fueron entregados los comunicados escritos y asimismo, que se había notificado al profesor Chao por medio de mensajes electrónicos enviados por el departamento.

Para la Comisión fue propuesto el D.C.G. Víctor Manuel Collantes Vázquez.

La Presidenta sometió a consideración la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 353.4
Designación del D.C.G. Víctor Manuel Collantes Vázquez,
representante del personal académico de la División de
Ciencias y Artes para el Diseño, como miembro de la
Comisión encargada de evaluar y, en su caso, modificar los
criterios para la creación, modificación y supresión de áreas
de investigación.

- 6. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PARA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN SUSTITUCIÓN DE LA SRITA. KARINA CARMONA TLASECA, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**

La Presidenta solicitó al sector de alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería alguna propuesta para completar la integración de la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales.*

El Secretario del Consejo informó que la Srita. Karina Carmona Tlaseca dejó de asistir a la comisión los días 23 de enero, 6 de febrero y 20 de febrero de 2012.

Fue propuesta la Srita. Diana Ivette Salas Ohm para formar parte de dicha Comisión.

La Presidenta sometió a consideración la propuesta, la cual fue aprobada con 39 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 353.5

Designación de la Srita. Diana Ivette Salas Ohm, representante de los alumnos de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, como miembro de la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales.*

- 7. DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN SUSTITUCIÓN DEL SR. RODRIGO ZÚÑIGA SANTAMARÍA, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**

La Presidenta solicitó al sector de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades alguna propuesta para completar la integración de la *Comisión semipermanente de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales.*

El Secretario del Consejo informó que el Sr. Rodrigo Zúñiga Santamaría dejó de asistir a la Comisión los días 23 de enero, 6 de febrero y 20 de febrero de 2012.

Fue propuesto el Sr. Sergio Reyes Zúñiga para formar parte de dicha Comisión.

La Presidenta sometió a consideración del pleno la propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 353.6

Designación del Sr. Sergio Reyes Zúñiga, representante de los alumnos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, como miembro de la *Comisión semipermanente encargada de evaluar las propuestas de creación, modificación y supresión de áreas de investigación que envían los consejos divisionales.*

- 8. ANALISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES MODALIDADES DE AUSCULTACIÓN QUE EFECTUARÁ EL CONSEJO ACADÉMICO PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PERIODO 2012-2016.**

- **PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y DEL CALENDARIO CON EL FIN DE CONTINUAR EL PROCESO PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PERIODO 2012-2016.**
- **INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PERIODO 2012-2016.**

La Presidenta comentó que se había enviado a los miembros del Consejo Académico una propuesta de convocatoria con el fin de continuar el proceso para designar al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, periodo 2012-2016, que incluía dos tipos de modalidades: cualitativa y cuantitativa.

Explicó que la modalidad cualitativa consideraba la presentación de los planes de trabajo de los candidatos y la recepción de las opiniones escritas por parte de la comunidad universitaria en la Oficina Técnica del Consejo Académico. Por su parte, la modalidad cuantitativa implicaba la manifestación individual, personal, directa y secreta de los miembros de la Unidad, expresada a través del voto, en el día y horario estipulado en la convocatoria.

Acto seguido, preguntó si había comentarios a la Convocatoria. Asimismo, aclaró que en el calendario se había incluido una fecha de la Sesión del Consejo Académico y aclaró que en la publicación de la convocatoria, tal fecha se omitiría, además agregó que se había seleccionado tal fecha por ser el último día del trimestre y que lo conveniente es que la votación se realizara con todos los sectores presentes.

Al no haber comentarios, la Presidenta sometió a consideración las modalidades de la Convocatoria, las cuales fueron aprobadas en sus términos por unanimidad.

Acto seguido, la Presidenta propuso la integración de la Comisión y propuso la siguiente fórmula: un órgano personal, dos representantes del personal académico, dos representantes de los alumnos y un representante del personal administrativo. Sugirió que los miembros de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería no se incorporaran a la Comisión. Al no haber comentarios, sometió a consideración del pleno la fórmula de integración, la cual fue aprobada por unanimidad.

Se propuso como órgano personal al Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro; por parte del personal académico al Mtro. Antonio Zarur Osorio y al Mtro. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo; por parte de los alumnos al Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga y al Sr. Omar Abdallah Najjar Medina, y por parte del personal administrativo al Sr. Jorge Dorantes Silva.

La Presidenta sometió a consideración del pleno cada una de las propuestas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Acto seguido la Presidenta solicitó a los miembros de esta Comisión que permanecieran al final de la Sesión para firmar la Convocatoria y acordar la mecánica de trabajo. El Secretario del Consejo solicitó que designaran un coordinador de entre los miembros de la Comisión.

Acuerdo 353.7
**Aprobación de las siguientes modalidades de auscultación
para designar al Director de la División de Ciencias Básicas e**

Ingeniería, periodo 2012-2016.

- **Publicación de la *Convocatoria y del calendario con el fin de continuar el proceso para designar al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, periodo 2012-2016.***
- **Integración de la *Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para designar al Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, periodo 2012-2016, con los siguientes miembros:***

Órgano personal

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro

Representantes del personal académico

Mtro. Antonio Zarur Osorio

Mtro. Guillermo Octaviano Gazano Izquierdo

Representantes de los alumnos

Sr. Alejandro Sánchez Zúñiga

Sr. Omar Abdallah Najjar Medina

Representante del personal administrativo

Sr. Jorge Dorantes Silva

9. PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA TERNA INTEGRADA POR LA RECTORA DE LA UNIDAD COMO PARTE DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PERIODO 2012-2016, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 30 BIS DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

Para dar cumplimiento a este punto del Orden del Día, la Presidenta en su calidad de Rectora de la Unidad Azcapotzalco, leyó un documento que forma parte del expediente de esta Sesión, al final del cual presentó la siguiente terna para el Proceso de Designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Periodo 2012-2016:

Dr. Luis Enrique Noreña Franco

Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé

Dr. Gabriel Soto Cortés

Agradeció la participación e interés de los profesores que participaron en la Primera fase del presente proceso, y que contribuyeron con sus ideas al debate universitario.

Al no haber más comentarios, se pasó al siguiente punto del Orden del Día.

10. ASUNTOS GENERALES

La Presidenta comentó que había varios asuntos generales. El primero era un documento relativo a la

respuesta del Abogado General con relación a la designación de un alumno como asesor de una Comisión, al cual daría lectura el Secretario de Unidad.

El Secretario del Consejo dio lectura del citado documento y que forma parte del expediente de esta Sesión.

La Presidenta del Consejo informó que recibió un oficio, mismo que fue leído por el Secretario del Consejo, en éste el Dr. Emilio Sordo solicita mayor frecuencia y celeridad en el trabajo de la Comisión de Planes y Programas de Estudio, dicho documento forma parte del expediente de la Sesión.

Por su parte el Secretario del Consejo informó que la Jefa de Proyecto de la Oficina Técnica del Consejo Académico, la Lic. Tania Paola López Alvarado, se ausentaría por licencia de maternidad y en su lugar estaría apoyando la Lic. Blanca Z. Chimal de la Cruz. De igual manera informó de la Delegada de la Oficina del Abogado General Lic. Gabriela Rosas Salazar, quien sería sustituida por la Lic. Erika Magaña en sus funciones de apoyo en legislación al Consejo Académico.

El Sr. Víctor Hugo Caro comentó acerca de la interpretación del Abogado General, preguntó por qué una persona como el Sr. José Alberto Islas, fungía como asesor una Comisión ya que su participación no había sido significativa al no ser experto en el tema de análisis, lo cual afirmó podría tener consecuencias importantes dentro de la Universidad, solicitó evitarlo para futuras comisiones.

La Presidenta del Consejo señaló que se estaba poniendo especial atención a los asesores, los cuales efectivamente deben ser especialistas en el tema.

El Sr. José Alberto Islas comentó lo sucedido en el Colegio Académico acerca del asesinato de un profesor de la Unidad Iztapalapa, dijo que se había llevado cabo una discusión para conformar o no una comisión de seguridad, solicitó a la Rectora informar en la siguiente Sesión qué se estaba haciendo en la Unidad Azcapotzalco con relación al problema de la seguridad. Con respecto a conformar en la Unidad una comisión de seguridad, dijo no estar de acuerdo debido a la falta de compromiso de muchos de los miembros del Consejo académico, refirió la experiencia reciente de la Comisión de uso de vales y trato respetuoso, en donde sólo algunos de los alumnos habían trabajado.

La Presidenta comentó que hay una Comisión en Rectoría desde 2009, con participación interdisciplinaria de las tres divisiones y diversas instancias de la Unidad, asimismo, señaló que en asuntos generales de la siguiente Sesión comentaría los avances y lo que faltaba por hacer. Adicionalmente comentó que el Gobierno de la Ciudad de México había apoyado a la Universidad con algunas solicitudes que ésta había hecho y que estaba por formalizarse un convenio por un año más con RTP. Por otro lado, comentó que, a solicitud de la Rectoría, se instaló un sitio de taxi seguro.

También indicó que se había hecho ya una campaña de seguridad en su primera fase y se colocó malla de acero alrededor de la Unidad. Sobre el tema agregó que comparte el interés de que exista una casa abierta y segura, pero que no tenía la idea de blindar la Universidad ni de convertirla en un bunker.

El Sr. Jorge Dorantes agregó que en la Sesión del Colegio Académico, la Rectora había hecho una presentación de lo se estaba haciendo en la Unidad Azcapotzalco, el Director de CBI argumento de la misma forma, señalando que la Unidad está a la vanguardia con respecto a las otras unidades y que a

su juicio se ha avanzado en el tema. Además cuestionó si era verdad que los taxis podían ingresar a la Unidad por si alguien requería algún servicio. Agregó que algunas personas han solicitado la posibilidad de extender el servicio de RTP hacia otras rutas.

El Sr. Omar Abdalah comentó que los alumnos y académicos que no puedan asistir a las comisiones deberían de abstenerse de participar, ya que se requiere un compromiso. Dijo que en relación a la seguridad él se sentía seguro dentro de la Unidad y pidió que se busquen más convenios como los que se tienen con RTP para ampliar más rutas, además de contar con un programa en el que se integre a la mayor parte de la población estudiantil para fortalecer a la Unidad como una zona segura y buscar alternativas, aunque no necesariamente se forme una comisión.

La Presidenta señaló que los acuerdos con RTP han sido únicamente de palabra y se está en el proceso de hacer un convenio, además ver la posibilidad de ampliar las rutas.

El Mtro. Fernando Sánchez comentó que se han hecho eventos frente al edificio F como funciones de cine al aire libre y que le parece bien que haya actividades culturales, pero no le gusta que suban el volumen, manifestando su molestia y desacuerdo con dicha situación en razón de que se afecta la clase que él imparte a esa hora.

La Presidenta comentó que ello era parte de un programa cultural y que se buscaría la manera de no interferir con otras actividades.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle solicitó una copia del oficio enviado por el Abogado General, al respecto la Mtra. Ibáñez señaló que el documento se subiría para su consulta al espacio del Consejo Académico que se encuentra dentro de la página de la UAM Azcapotzalco.

La Presidenta, dijo que con la apertura del carril en contraflujo el tiempo de traslado del Metro Rosario a la Unidad y el tránsito en las inmediaciones de la UAM, se habían incrementado, además dijo que con el cambio de sentido en el eje 5 Norte, se tenía un mayor riesgo para el cruce de los peatones.

Por lo anterior, señaló que entre las iniciativas que se impulsarían, estaban la formación de un grupo de trabajo para elaborar un plan de desarrollo de la zona en donde se ubica la Unidad Azcapotzalco.

El Secretario del Consejo aclaró que el sitio de taxis no tiene permiso para entrar a la Unidad, pero que había algunas excepciones cuando se trata de gente discapacitada. Aclaró que el semáforo que pusieron en el eje 5 Norte fue por intervención de los vecinos de la unidad habitacional que está al norte de la UAM, además dijo que el puente ubicado en el eje 5 Norte y Avenida San Pablo los peatones no lo usan y prefieren atravesar por la calle.

También comentó que hay una Comisión de Seguridad trabajando desde 2009 y se tiene lista una presentación sobre los avances, pero que la presentaría en asuntos generales de la siguiente sesión.

La Dra. Margarita Alegría agregó que un problema que podría traer consecuencias es que el semáforo no tiene flecha y cuando se baja el puente vehicular sobre el Eje 5 Norte, al tratar de dar vuelta hacia la Unidad, hay interferencia con los autos que vienen en contraflujo.

La Presidenta comentó que ya se había hablado con el Delegado y que esperaba se resolviera el

problema en fecha próxima.

El Sr. Jorge Dorantes dijo que hay problemas con el transporte y que en relación a la puerta 6, hay un semáforo y no se hace caso a los señalamientos, además que otro problema era el transporte público que hace base en la puerta de la entrada de la Unidad. Comentó que también hay cámaras de vigilancia afuera de la Unidad por parte del Gobierno del Distrito Federal como parte de la seguridad.

La Presidenta comentó que se tiene un plano de las cámaras de vigilancia del Gobierno del Distrito y Federal y que se ha insistido en que sean colocadas otras, pero aún no hay respuesta.

La Mtra. Luisa Gabriela del Valle comentó que en Colegio Académico se votó para que no se incluyera el punto de seguridad, dijo que ese era un asunto básico y que le había llamado la atención la decisión de no incluirlo.

El Mtro. Alejandro Viramontes señaló que había sido una cantidad considerable de papel la que se había proporcionado con la información relacionada con el proceso para la designación del Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería y que hubiera sido mejor enviarla en un disco.

La Presidenta comentó que lo había valorado y no había querido innovar respecto a los dos procesos anteriores, pero en adelante se buscaría la forma de hacerlo sin papel y de forma electrónica.

El Sr. Jorge Dorantes hizo referencia al comentario de que no llega o no reciben la correspondencia y mencionó que las convocatorias para las nuevas reuniones se avisan vía correo electrónico, aparte de la documentación que se recibe, asimismo, mencionó que es importante avisar cuando una reunión se cambia de fecha o se cancela.

Al no haber más comentarios, la Presidenta dio por concluida la Sesión 353, siendo las 18:20 horas.

MTRA. GABRIELA P. IBÁÑEZ VILLALOBOS
PRESIDENTA

ING. DARÍO E. GUAYCOCHEA GUGLIELMI
SECRETARIO